

EN BUSCA DE UN ES LABON

Por Roberto H. Todd.

Así puede titularse nuestro empeño, después de sucesos ocurridos entre el 17 al 25 de julio de 1898. Cuarenta y dos años se acercan mucho a medio siglo y en ese lapso de tiempo desaparece todo rastro de algunos sucesos. Se trata de lo siguiente:

Cuando en noviembre de 1900 fuimos electos a la Cámara de Delegados por el Distrito de Mayaguez, tratamos de orientarnos en la forma y manera de preparar y presentar proyectos de Ley, ya que no teníamos experiencia alguna en esa materia. Escribimos al Secretario de la Cámara de Representantes de Nuevo Mexico, que todavía era un territorio organizado y pronto recibimos unos cuantos proyectos de leyes y de resoluciones, escritos algunos de ellos en un castellano infame. Aquello no era español sino una jergonza que se le parecía, nada más.

Recordando que durante la efímera autonomía que estableció España aquí en los últimos meses de su gobierno, se había elegido una Cámara de Representantes y que don Herminio Díaz Navarro había presidido dicha Cámara a él acudimos preguntándole qué se había hecho del Libro de Actas de dicha Cámara.- "Pregúnteselo a Camuñas, que fué Secretario de aquella Cámara"-, nos contestó Herminio. "Yo sé que estando presidiéndola en 25 de julio, vino la noticia del desembarque de las tropas americanas en Guánica, y me faltó tiempo para dejar la presidencia, y cuando los demás miembros de la Cámara se enteraron del suceso, se fueron marchando uno tras de otro y terminó la sesión sin acuerdo alguno."

Cuando pudimos hablar con Camuñas, nos dijo que no se había

levantado Acta oficial alguna, aunque él conservaba notas de los acuerdos traído ante la Cámara, y que algún día los pondría en orden y en limpio. Pasado algún tiempo volvimos a preguntar a Camuñas qué había hecho sobre las Actas de la Cámara de Representantes y nos contestó que nada.

Ahora, pasado este largo lapso de tiempo, tuve necesidad de registrar el bello libro del Capitán don Angel Rivero, "Crónica de la Guerra Hispanoamericana" que contiene datos muy interesantes, y en la página 557, siguiendo la sucesión de fechas en su diario, al llegar al 17 de julio de 1898, da cuenta de que en ese día había tenido lugar a las 10:30 de la mañana con gran solemnidad, la inauguración del Parlamento Insular con asistencia del Gobernador General Macías, todo el cuerpo diplomático, el segundo Cabo, el General de Marina, y todas las autoridades, declarando el General Macías constituido el Primer Parlamento Autónomo en nombre del Rey de España, leyendo después su mensaje. El libro de Rivero contiene en este sitio los nombres de los Consejeros y Miembros de la Cámara que asistieron a la inauguración de los primeros no queda ninguno vivo y de los últimos, solamente cuatro viven hoy día aquí en San Juan y son a saber: don Juan Hernández López, don Luis de Porrata Doria, don Luis Muñoz Morales y don José Toro Ríos.

Por asociación de ideas recordamos, al leer esta nota en el libro de referencia, la falta del Libro de Actas de la Cámara de Representantes y pensé que, quizás entre los cuatro miembros de la Cámara de Representantes que aún viven, habrá alguno que recuerde la labor hecha por dicha Cámara desde el 17 al 25 de julio de 1898, fecha ésta última de su disolución, según me manifestara su Presidente Herminio Díaz. Con este propósito hemos escrito a dichos caba-

llos una carta igual invitándoles a hacer memoria sobre los actos efectuados en aquel corto lapso de tiempo, apenas ocho días, para reconstruir el o las actas que no se levantaron en debida oportunidad.

Pero al leer la lista de miembros de las dos Cámaras que formaron el Parlamento Insular, pudimos notar que todos sus Miembros pertenecían a un solo partido o sea al Partido Liberal Fusionista presidido por don Luis Muñoz Rivera, y que ninguno de ellos procedía del campo Ortodoxo, o sea del partido presidido por los Señores Dr. José C. Barbosa y Manuel F. Rossey. Cuando ocurrieron las elecciones para estos cargos, no nos hallábamos en el país y recordamos que allá a la ciudad de Nueva York llegaban los periódicos de la isla en los que se recordaban sucesos desgraciados ocurridos en los días de elecciones para miembros de la Cámara de Representantes. Quizás ahí pueda existir la causa de que sólo estuviese representado un solo partido en la Cámara de Representantes de aquella época autonómica.

Hojeando el libro del Capitán Rivero hemos encontrado que el Consejo de Secretarios del Gobierno Insular de Puerto Rico durante aquella época autonómica, Consejo presidido por don Francisco Mariano Quiñones, publicó un documento bastante notable, tanto por su contenido como por su fecha y por las firmas de los señores que lo autorizaban. Vamos a copiar aquí dicho interesante documento:

"EL CONSEJO DE SECRETARIOS DEL GOBIERNO INSULAR DE PUERTO RICO, Al Pueblo de la Colonia:-- Por un triste decreto del destino, la implantación del régimen autonómico viene a coincidir con la proximidad, ya visible, de una guerra en que España, en sus territorios de América, luchará, no sólo por sus intereses, que son grandes, sino por su honor y su derecho, que es preciso salvar a toda

costa. La amenaza extranjera, la imposición insensata, el alarde de poder, sublevan el espíritu nacional y hacen de cada español un héroe dispuesto a dar la vida por el honor y por la patria. El Pueblo de Puerto Rico demostró siempre que ama la paz; pero demostró también que sabía mantenerse en la guerra digno de su raza y de su historia. Jamás holló nuestros hogares la planta vencedora de un extraño. En nuestros castillos no flameó nunca otra bandera que la bandera bicolor de nuestros padres. Cuando las escuadras enemigas arrojaban a estas costas legiones de combatientes, las matronas portorriqueñas enviaban a sus hijos a pelear y a morir antes que someterse a la infamia de un ultraje o a la vergüenza de una conquista.

--El Consejo Insular, esperando que no será preciso renovar antiguas proezas ni reverdecer laureles añejos, confía en que, llegada la hora de los sacrificios necesarios, ningún patriota olvidará sus deberes. No somos culpables de la lucha, ni la provocó nuestra tierra, ni le dieron origen nuestros actos. Pero ni la rehuimos ni la tenemos, porque sabríamos responder a la fuerza con la fuerza y probar al mundo que en este archipiélago no degenera la sangre que fecundó las campañas de ambos hemisferios americanos en los gloriosos días de Pizarro y de Cortés.-- Si defendimos altivamente la metrópoli en los tiempos oscuros del sistema colonial, la defenderemos bravamente en los tiempos felices del sistema autonómico. Entonces nos impulsó el afecto; ahora nos impulsa el afecto y la gratitud. Abiertos a la esperanza todos los horizontes, cumplidos en la ley todos los ideales, la generosidad castellana aquilata la lealtad portorriqueña. Y si antes nos pareció un oprobio la tacha de traidores, hoy nos parece un oprobio y una mengua la tacha de traidores y de ingratos.-- Al empezarse la contienda, el Consejo Insular no duda de la victoria. La Armada y el Ejército, fieles a sus tradiciones

militares, ocuparán la vanguardia. Y el pueblo, que juega su porvenir en los combates a que se nos provoca, dará sus recursos y sus hombres, su fortuna y su existencia, sin vacilación ninguna desdeñoso del peligro y satisfecho de ofrecerse en holocausto a los más nobles sentimientos de lealtad y de hidalguía. Vemos desde aquí con orgullo a nuestros hermanos de Europa que se aprestan a vencer o a sucumbir y queremos confundirnos con ellos en el éxito triunfal de las armas españolas.-- Colocados por la naturaleza en el centro de las próximas batallas, nuestra energía presente podrá medirse por nuestra eterna templanza. No renundaremos jamás a la bandera que protegió nuestras cunas y protegerá nuestros sepulcros. Descanse la isla entera en la razón que es toda de España y dispóngase a secundar con eficacia la acción directora del Gobierno y a sostener con denuedo el nombre augusto y la soberanía indisputable de la patria.--San Juan de Puerto Rico, 22 de abril de 1898. Francisco Mariano Quiñones--Luis Muñoz Rivera--Manuel Fernández Juncos--Juan Hernández López-- Manuel F. Rossy--José E. Quiñones.

ooo

Pero prosigamos en el relato "en busca de un eslabón". A los cuatro caballeros supervivientes y que fueron miembros de la Cámara de Representantes de 1898, les escribimos haciéndoles las siguientes preguntas:

"¿Por qué distrito fué usted electo?

¿Por cual de los partidos existentes entonces?

"¿Al constuirse la Cámara ¿quienes fueron electos Presidente, Vice-Presidente y Secretario?

"¿ Qué legislación, acuerdo, resolución o acto adoptó la Cámara en el tiempo en que estuvo reunida.?

¿ "Cuando dejó de funcionar dicha Cámara, y por acuerdo de quien, si es que Ud. lo recuerda?

Dos de estos caballeros me contestaron y ellos fueron don Luis Muñoz Morales y don Luis de Porrata Doria. La contestación del primero dice así:

"Como no conservo en mi archivo ningún documento de aquella época solo tengo que confiar a la memoria la contestación a los datos que interesa, y son:

(a) Yo fui elegido por el Distrito electoral de Guayama en el mismo ticket con don Modesto Solá.

(b) Fui electo por el partido "Liberal" que fué constituido en la Asamblea de 11 de febrero de 1897, del que fué presidente Luis Muñoz Rivera.

(c) No tengo presente quienes fueron electos Presidente y Vice-Presidente de la Cámara; pero recuerdo que para el acto del escrutinio fuimos nombrados como secretarios los dos más jóvenes que entonces eramos José Toro Ríos y yo; y luego se designó a don Manolo Camuñas.

(d) Como Ud. recordará, al constituirse las Cámaras en el mes de julio del '98 ya habíamos sufrido el bombardeo del 12 de mayo, y por tanto estábamos bajo la impresión del estado de guerra, y realmente en esos ocho días que tuvimos de sesión legislativa, no se pudo hacer nada, aunque hubo varios proyectos, pero me parece, como le informó el señor Camuñas que no se formalizaron actas. Todos los senadores y representantes estaban más pendientes de atender a la seguridad de sus familias, y muchos regresaron a sus pueblos apenas tomaron juramento.

(e) No tengo conocimiento de que existiera ninguna orden o acuerdo para disolver las cámaras o suspender sus sesiones, pues Ud. sabe que el 25 de julio entraron las tropas americanas, y ya la mayor parte, si no todos, los representantes se habian marchado y sólo quedaron en San Juan, Luis Muñoz Rivera y algunos miembros del gabinete.

No recuerdo por ahora ningún otro dato que no sea ya conocido por Ud."

Contestación de don Luis de Porrata Doria.

1- Por el distrito de Ponce, en unión de R. Ulpiano Colom.
 2- Por el partido Liberal, formado por Luis Muñoz Rivera, como prolongación del Partido Liberal Peninsular, y secuencia del pacto con Sagasta para otorgar a Puerto Rico la Autonomía con sus libertades necesarias.

3- Al constituirse la Cámara fué nombrado Presidente Herminio Díaz Navarro, Vice-Presidentes yo, en unión a tres más, cuyos nombres no recuerdo; tocándome a mi recibir el juramento de Herminio Díaz como tal Presidente de la Cámara. Para Secretario fué nombrado Manuel Camuñas, y Sub-Secretario un tal Agrait, no recordando los otros empleados.

4- Poca labor pudimos hacer durante el corto tiempo que estuvieron reunidas las Cámaras Autonómicas. El primer estatuto, o Ley, adoptado por la Cámara de Diputados, fué reducir los siete (+) Secretarías de la Carta Autonómica a cinco, demostrando con ello que el Partido Liberal fué, ha sido, con otras denominaciones y es actualmente, un partido de patriotas, que mantiene su dignidad y el bienestar económico del pueblo puertorriqueño.

Para mayores detalles de la labor realizada en aquellas

críticas circunstancias, le recomiendo que procure adquirir los ejemplares de "La Democracia", que entonces se publicaba en Ponce, correspondientes a los días del 17 al 25 de julio del 1898 en que cesaron dichas Cámaras.

Con respecto a las Actas de las sesiones de las Cámaras no comprendo como Canuñas le haya dicho a Ud. que no se levantó ninguna de ellas, pues hablando una vez personalmente con Mariano Abril, sobre este asunto, me dijo que él las tenía en unión de otros documentos, referentes a aquella situación; sería conveniente inquirir qué se han hecho aquellos documentos.

3.- La Cámara Autónoma cesó el 25 de julio de 1898, al invadir el ejército americano al pueblo de Puerto Rico, por el puerto de Guánica. Nunca me olvidaré de aquellos momentos angustiosos. Salí yo del Hotel Inglaterra, hoy el Palace, a las ocho de la mañana de aquel día para ir a la Cámara y al pasar frente al establecimiento del Sr. Rafael Palacios, varios amigos que estaban allí reunidos me llamaron para preguntarme si sabía la noticia de que los americanos estaban ya en Yauco. Con ese motivo me apresuré en llegar a la Cámara donde me encontré con Muñoz Rivera, que no sabía nada tampoco; le di la noticia y le dije que se informara oficialmente; llamó por teléfono a la Fortaleza y le dijeron que estaba ocupada; entonces cogió el sombrero y salió hacia allá para informarse personalmente. A su regreso nos confirmó oficialmente la noticia. Yo entonces le dije: "Don Luis, mi familia está sola en Ponce y no hay otro hombre que la defienda; yo necesito, pues, ir a Ponce; deme su permiso." Otros representantes hicieron igual petición y Muñoz Rivera, recapacitando un momento, nos dijo: "está bien suspendamos las Cámaras y esperemos los acontecimientos."

Así terminó aquel relámpago de libertad que nos otorgaba

España en las postrimerias de su gran imperio colonial americano....
Si lo hubiese hecho cuando se firmó la paz del Zanjón en Cuba..
otro quizás hubiera sido su destino."

San Juan, abril 12, 1940.

Luis Porrata Doria.

(+) La Ley Autonómica autorizaba Cinco secretarías Como *máximum*. Fueron reducidas a Cuatro.